

ACTA No. 87

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAEX S.A.
Celebrada el 13 de Abril de del 2017**

Hoy día 13 de Abril de 2017, en las oficinas y domicilio principal de la empresa ECUAEX S.A., ubicada en la Calle de Las Higueras N65-28 y Manuel Ambrosi, se encuentran presentes las siguientes personas: Patricio Abelardo Cruz Cevallos y Gabriela Cruz Caicedo, propietarios del 100% de acciones de la compañía y Xavier Vásquez Vega en su calidad de Gerente de la compañía.

De conformidad con el Estatuto, preside y dirige la reunión el señor Patricio Abelardo Cruz Cevallos, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el señor Xavier Vásquez Vega en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario constatar el quórum existente. El Secretario, verifica la presencia de los accionistas con el listado que elaboró al ingreso a la reunión; por lo que certifica que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado (100%) de la Compañía.

Estando presente el quórum legal y estatuario de la Compañía, el Presidente consulta a los accionistas si es su deseo instalarse en Junta General Universal Ordinaria de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

El secretario informa a los presentes que de conformidad a la ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

Se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario.**
3. **Aprobación del balance general y del estado de resultados integral correspondientes al ejercicio económico 2016.**
4. **Fondo de reserva legal**
5. **Destino de las utilidades del año 2016.**

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto acordado, para lo cual solicita al Secretario que dé lectura del primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de labores del Gerente General.**

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el del Gerente General estuvo a disposición de los accionistas.

El secretario da lectura al informe del Gerente General que luego de un intercambio de opiniones la Junta resuelve por unanimidad aprobar los informe presentado por el Gerente General del ejercicio 2016

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Comisario de la Compañía estuvo a disposición de los accionistas.

El Secretario da lectura al informe del Comisario, que luego de un intercambio de opiniones la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, referente al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta solicita que al Secretario se dé lectura al tercer punto del orden del día acordado:

3. Aprobación del balance general y del estado de resultados integral correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta presenta a los accionistas el balance general y el estado de resultados integral, los accionistas proceden a revisar y luego de un intercambio de opiniones la Junta resuelve aprobar el balance general y el estado de resultados integral de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Fondo de Reserva Legal.

El señor Patricio Cruz toma la palabra y manifiesta a la Junta que las utilidades en este año, ascienden a la suma de \$ 9.709,90, por lo cual de conformidad al Art. 297 de la Ley de Compañías es necesario destinar el 10 % de la utilidad del ejercicio, al fondo de reserva legal, por lo que eleva a moción que se apruebe el fondo de reserva legal por el valor de \$ 970,90. Los accionistas aprueban por unanimidad la moción.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al quinto punto del orden del día:

5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

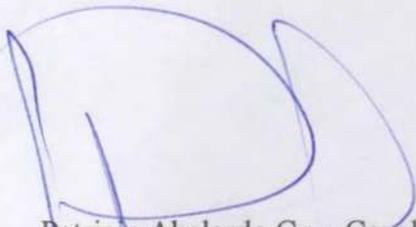
El señor Patricio Cruz toma la palabra y pone en consideración de la Junta que las utilidades que les corresponden a los accionistas en este año no sean repartidos debido a que es necesario liquidez para la operación de la compañía.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación aceptando por unanimidad la moción.

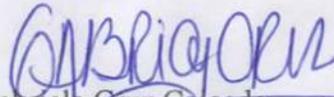
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

A las 18h45 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior firman los accionistas junto con el secretario que lo certifica



Patricio Abelardo Cruz Cevallos
Presidente
Accionista



Gabriela Cruz Carcedo
Accionista



Xavier Vasquez Vega
Secretario